

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN
GERENCIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSE Y SANTA
ADELA, POR LA QUE SE RELACIONAN LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS AL
PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE
ENFERMERIA DE FARMACIA**

En virtud de lo dispuesto en la Resolución de 8 de mayo de 2025 firmada por la Dirección Gerencia y publicada el mismo día

RESUELVE

- Admitir al proceso de selección del puesto para una plaza de Supervisor/a de Farmacia, a los/as aspirantes que a continuación se relacionan:

- GALLEGON GONZALEZ, SARA D.N.I: XXX5739XX
- JIMENEZ PIRES, ANA M^a D.N.I: XXX3051XX
- MORAN PEREZ, M^a ANGELES. D.N.I: XXX4238XX
- RUIZ CASTRO, CARMEN. D.N.I: XXX4358XX

Según apartado Cuarto de la convocatoria, se convoca a los aspirantes, el día 10 de julio de 2025 para defender su historial profesional y proyecto de planificación y organización del servicio en la Sala de Juntas de la Planta 8^a de Reina Victoria 22:

- GALLEGON GONZALEZ, SARA D.N.I: XXX5739XX. A las 11,00h.
- JIMENEZ PIRES, ANA M^a D.N.I: XXX3051XX. A las 11,45h
- MORAN PEREZ, M^a ANGELES. D.N.I: XXX4238XX. A las 12,30h.
- RUIZ CASTRO, CARMEN. D.N.I: XXX4358XX. A las 13,15h

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 3 de julio de 2025
LA DIRECTORA GERENTE

P.D Resolución de 12 de junio de 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. nº145 de 19/06/2018)
YOLANDA DIAZ LOPEZ

